

## REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, los habitantes de la PARROQUIA PILAHUÍN, jurisdicción del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se aprestan a conmemorar el CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO de creación;
- Que, es encomiable la pujanza y laboriosidad que plasman hombres y mujeres en procura del desarrollo integral de la comunidad, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la PARROQUIA PILAHUÍN como un referente de progreso y emprendimiento;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano de los ciudadanos de la Parroquia Pilahuín, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

**EXPRESAR** el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA PILAHUÍN**, jurisdicción del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, al celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil catorce.

gabriela/rivadeneira burbano

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General